Acta 69 Sesenta y nueve

Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria

En la ciudad de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las **14:00** catorce horas del día **30 treinta** del mes de **noviembre** de **2020** dos mil veinte; reunidos en las instalaciones de la Comisión Municipal del Deporte Ubicado en Prolongación Isabel la Católica numero 103 A Colonia Ejidal Lindavista de esta Ciudad de Juventino Rosas, Guanajuato.; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento se procede a celebrar la **QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**. --

1.- El Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Rafael Gasca López**, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los ciudadanos: **Serafín Prieto Álvarez, Digna Belmán Vera, J. Guadalupe Balderas Pérez, Santa Pantoja Lugo, Martín González Cano, Juan Clemente López Pizano, Ma. Carmen Acosta Cano, Ramon Gasca Mendoza y Lucía Storms Montenegro**, Presidente, Síndico y Regidores, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional **2018 – 2021** --

2.- Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, el ciudadano Presidente Municipal declara válida y formalmente instalada la **QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**. ----------------------------

3.- Con fundamento en el artículo **73** de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la presente sesión ordinaria. ---------------

Orden del Día:

1.- Apertura de la sesión ordinaria.

Ma. del Carmen Acosta C.

Nº 0320

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

2.- Pase de lista para verificación y declaratoria del quórum legal.

3.- Aprobación del orden del día.

4.- Lectura y, en su caso, aprobación de las actas número 65, 66, 67, 68, correspondiente a la Cuadragésima Novena, Quincuagésima, Quincuagésima Primera y Decima Cuarta Sesión Extra-Ordinaria.

5.- Presentación del informe trimestral de actividades de la Casa de Cultura Juventino Rosas, presentado por **C.P. Ma. de los Ángeles Capetillo García** correspondiente al periodo de **Julio – Septiembre** 2020.

6.- Presentación del informe trimestral de actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, presentado por la C. **Lucero García Prieto,** correspondiente al periodo de **Julio – Septiembre** 2020.

7.- Presentación del informe bimestral de actividades realizadas por la Contraloría Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, presentado por el **Lic. Rigoberto Campos Guerrero**, correspondiente al periodo de **Septiembre- Octubre** del 2020.

8.- Análisis y discusión y en su caso aprobación de **Reglamento de Ecología** para el Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, presentado por la Comisión de Reglamentos del Ayuntamiento.

9.- Reasignación de recurso y/o apertura de cuentas del mes de noviembre, presentado por la C.P **Margarita Madrigal Campos**.

10.- Correspondencia Oficial.

11.- Asuntos Generales.

12.- Clausura de la Sesión Ordinaria

Después de que el orden del día propuesto es sometido a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, se emite el siguiente: ----------

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ACUERDO. Por **9 nueve** votos a favor se **aprueba** el orden del día para Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria.

4.- En atención al cuarto punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta número **65**, **66** y **67, y 68** correspondientes a la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria, Quincuagésima sesión Ordinaria, Quincuagésima primera Sesión Ordinaria, y Decima Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento respectivamente----------

Después de que el punto ha sido ampliamente analizado, es sometido a votación y este Cuerpo Colegiado emite el siguiente: ----------

ACUERDO: Por unanimidad de 9 nueve votos se aprueba el contenido de las actas de sesión de Ayuntamiento número **65**, **66** y **67, y 68** correspondientes a la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria, Quincuagésima Sesión Ordinaria, Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria, y Decima Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento respectivamente el orden del día para la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria. ----------

Lo anterior conforme a lo dispuesto por los artículos 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ----------

5. Como siguiente asunto a tratar y de conformidad en lo dispuesto por el artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la **C.P. María de los Ángeles Capetillo García**, Directora de Casa de la Cultura, da cuenta del informe **trimestral** de este organismo descentralizado, correspondiente a **Julio – Septiembre** de **2020**; documento que se incluye al apéndice de la presente sesión, de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; quedando a disposición de los integrantes del Cabildo Municipal para sus comentarios y observaciones. ----------

Debido a que no hay intervenciones al respecto y a que este asunto no está sujeto a votación, el Ayuntamiento toma conocimiento del informe referido y se dan por **enterados del presente.** ----------

Acto continúo se prosigue con el desarrollo de la presente sesión. ----------

6.- Siguiendo el orden del día y de conformidad en lo dispuesto por el artículo **153** de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la **C. Lucero García Prieto**,

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO

Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, da cuenta del el informe **trimestral** correspondiente al periodo de **julio- septiembre de 2020**; documento que se incluye al apéndice de la presente sesión, de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; quedando a disposición de los integrantes del Cabildo Municipal para sus comentarios y observaciones. ----------

Toda vez que no hay intervenciones al respecto, el Cuerpo Colegiado toma conocimiento del informe y documentos en mención y dado que no está sujeto a votación se dan por **enterados.** ----------

7.- De conformidad en lo dispuesto por el artículo **139 fracción VI** de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el **Licenciado Rigoberto Campos Guerrero**, contralor municipal da cuenta del el informe bimestral de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente a los meses de **Septiembre – Octubre** de **2020** ; documento que se incluye al apéndice de la presente sesión, de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo **74** de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; quedando a disposición de los integrantes del Cabildo Municipal para sus comentarios y observaciones. ----------

Dicho lo anterior, y una vez analizado el documento de referencia se emite el siguiente:

ACUERDO: Se dan por enterados sobre el informe bimestral de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente a **Septiembre – Octubre** de **2020** el orden del día para la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria. ----------

8.- En atención al octavo asunto del orden del día, la Presidenta de la **Comisión de Reglamentos la regidora Lucía Storms Montenegro** somete a consideración del Ayuntamiento el análisis y discusión y en su caso aprobación del Reglamento **para la Protección, Preservación y Restauración Ambiental del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas**, **Guanajuato**, el cual ha sido previamente analizado, revisado y discutido por la comisión de Reglamentos. ----------

Después de que el punto ha sido analizado, es sometido a votación y se emiten los siguientes **acuerdos**: ----------

PRIMERO. Por **mayoría calificada** de **09 nueve** votos se **aprueba** el **Reglamento para la Protección, Preservación y Restauración Ambiental del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas**, **Guanajuato,** lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 de la

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 76 fracción I inciso b, 236, 237, 238, 239 fracción II y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ------

SEGUNDO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato, para efectos del artículo 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ----------

9.- Siguiendo con el orden del día se da lectura al oficio número **TM-388-2020** la **C.P. Margarita Madrigal Campos** Tesorera municipal, solicita a este Cuerpo Colegiado la aprobación de la reasignación de recurso y/o apertura de cuentas del mes de noviembre del 2020.- ----------

REASIGNACIÓN DE RECURSOS Y/O APERTURA DE CUENTAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2020

DEPARTAMENTO	CUENTA	No. DE CUENTA	INCREMENTÓ	DISMINUCIÓN
SEGURIDAD PUBLICA	MATERIAL ELÉCTRICO	2461	45,000.00	
	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	2481	10,000.00	
	REFACCIONES Y ACCESORIOS	2961	100,000.00	
	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO	5191		45,000.00
	MUEBLES Y ESTANTERÍA	5111		10,000.00
	ENERGÍA ELÉCTRICA	3111		100,000.00
	ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIO	3511	200,000.00	
	SEG. DE BIENES PATRIMONIALES	3451		39,400.00
	INST. MAQ Y OTROS	3571		50,000.00
	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	5641		25,000.00
	HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	5671		10,000.00
	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2112		30,000.00
	INST MOB Y ADMON	3521		15,000.00
	COMBUSTIBLE	2612		30,600.00
SISTEMAS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5651		70,000.00
	EQUIPO DE COMPUTO	5151	65,000.00	
	SERVICIOS DE PROCESOS	3332	5,000.00	
TESORERÍA	EQUIPOS DE COMPUTO	5151	6,000.00	
	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	7991		6,000.00
CONTRALORÍA	PERSONAL EVENTUAL	1221	836.00	
DESARROLLO ORGANIZACIONAL	GTS COMPLEMENTARIOS	1221		836.00
	VESTUARIO Y UNIFORMES	2711	70,000.00	
	GASTOS DE OFICINA	3852		70,000.00
ASUNTOS JURÍDICOS	COMBUSTIBLE	2612		10,000.00
	MATERIALES ÚTILES Y TECNOLÓGICOS	2141	10,000.00	
PROTECCIÓN CIVIL	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2112	12,500.00	
	SUMINISTROS MÉDICOS	2541	40,500.00	
	MTTO DE VEHÍCULO	3551	20,000.00	
	MATERIALES DIVERSOS	2491		5,000.00

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO

Nº 0322

	TELEFONÍA CELULAR	3151		4,000.00
	SERV. DE TELECOMUNICACIONES	3161		5,000.00
	INST MAQUINARIA Y OTROS	3571		10,000.00
	CONST Y MTTO DE EDIFICIO	3511		19,000.00
	AYUDAS DESASTRES	4481		14,000.00
	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5651		16,000.00
	EQUIPO MEDICO	5311	46,300.00	
PART. FEDERALES P. CIVIL	COBERTURA DEUDA	9511		46,300.00
	SUMINISTROS MÉDICOS	2541	15,000.00	
	MTTO EQUIPO DE TRANSPORTE	3551	15,000.00	
	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	2481		30,000.00
	HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	5671		
LIMPIA RM	MUEBLES EXCEPTO OFICINA	5121	20,000.00	
	INST. MAQUINARIA Y OTROS	3571		20,000.00
	PRENDAS DE PROTECCIÓN	2722	2,000.00	
	MATERIALES DIVERSOS	2491		2,000.00
LIMPIA F	PRENDAS DE PROTECCIÓN	2722	35,000.00	
ALUMBRADO	SERV. DE COBRANZA	3421		35,000.00
	DAP	3112	200,000.00	
ECONÓMICO	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	3821		200,000.00
PRESIDENCIA	AYUDAS SOCIALES	4411	55,000.00	
	AYUDAS SOCIALES ENTIDADES DE INT PUBLICO	4471		55,000.00
SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍA	2141	50,000.00	
	SENTENCIAS	3941		50,000.00
			1,023,136.00	1,023,136.00

Después de que el punto ha sido presentado y analizado es sometido a votación y el Cabildo emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Por **mayoría calificada** de **9** nueve **votos** se **aprueba la solicitud de** la reasignación de recurso y/o apertura de cuentas del mes de noviembre del **2020,** se instruye que se notifique el presente acuerdo a la Tesorería Municipal para su debido cumplimiento, lo anterior con fundamento en el artículo 76, fracción IV, inciso a, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ----------

10. En desahogo del presente punto, el **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del Ayuntamiento, da cuenta de la correspondencia oficial girada por el H. Congreso del Estado: ----------

a) Oficio circular número 259. Se remite Iniciativa de Ley de Salud Mental para el Estado de Guanajuato. ----------

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Después de que la circular es presentada, los ediles manifiestan que no tienen observaciones ni opiniones al respecto, se dan por **enterados**. ----------

b) Oficio circular número 261. Remite para consulta la iniciativa de Ley Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista en el Estado de Guanajuato.

El Cabildo se da por **enterado** ya que no tienen opiniones ni comentarios. ----------

c) Oficio circular número 264. Remiten iniciativa a efecto de derogar el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

El Cuerpo Colegiado expresa darse por **enterados** ya que no tiene observaciones ni opiniones al respecto. ----------

d) Oficio Circular 266. Se exhorta para que en el ámbito de sus competencias hagan de su conocimiento de este poder Legislativo el estatus legal que guardan los predios donde se ubican los sitios de disposición final, así como el tiempo de vida útil con el que cuentan los mismos.

Los ediles se dan por **enterados** ya que no tienen observaciones ni opiniones respecto a la iniciativa. ----------

e) Oficio circular número 267. Remiten el acuerdo aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura, mediante el cual se ratificó al ciudadano Javier Pérez Salazar como Auditor Superior del Estado de Guanajuato por un periodo de 7 años.

Los integrantes de este Cuerpo Colegiado se dan por **enterados**. ----------

f) Oficio circular número 268. Se remite iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato.

Toda vez que no se tienen observaciones ni opiniones al respecto, los integrantes del Ayuntamiento se dan por **enterados**. ----------

g) Oficio circular número 271. Remite minuta del proyecto de decreto aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura del congreso del estado, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y puntos Constitucionales, mediante el cual se reforma el párrafo noveno del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, para que sea sometida a su aprobación por el pleno del Ayuntamiento.

ACUERDO: Por **mayoría calificada de 9 nueve** votos se **aprueba** el oficio **circular número 271,** emitido por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado,

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO

mediante el cual se reforma el párrafo noveno del **artículo 1** de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

h) Oficio circular número 272. Remite minuta del Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y puntos Constitucionales, mediante el cual se deroga el cuarto párrafo del artículo 12 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, afín de que como parte del Constituyente permanente sea sometida a su aprobación por el pleno del Ayuntamiento.

ACUERDO: Por **mayoría calificada de 9 nueve** votos se **aprueba** la circular **272** mediante el cual se deroga el cuarto párrafo del artículo 12 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

i) Oficio circular número 275. Remite Iniciativa de Ley formuladas por el Gobernador del Estado.

a) Iniciativa de ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

b) Iniciativa a fin de reformar y adicionar el articulo 5 -A de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado.

Los ediles expresan darse por **enterados del** Oficio circular número 275, ya que de momento no tienen ningún comentario al respecto. ----------

11.- Asuntos Generales. ----------

En atención al punto de referencia y siguiendo con el orden del día, se procede al desahogo de los asuntos generales: ----------

11.- <u>Inciso a</u>, se da lectura al oficio número **DGOPJR/1154-2020**, presentado por la **C.P. Judith Sánchez Acosta** encargada de Despacho de la Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología; en uso de la voz el Presidente Municipal **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, manifiesta que es necesaria la baja de diferentes obras dentro del **Programa General de Obra 2020,** todo esto con la finalidad de reasignar el recurso a otras obras, por lo que una vez que han sido analizadas y discutidas solicita al Cuerpo Colegiado del Ayuntamiento la aprobación para la baja de las obras que a continuación se describen:----------

En el acta 62 punto 4, donde se aprobó el Programa **General de Obra** 2020.

BAJA

No.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN PROPUESTA								PROGRAMA
			TOTAL	MUNICIPAL (FAIS)	ESTATAL	ZAP	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA 1	INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA 2	APORTACIÓN BENEFICIARIO	
61	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	SAN ANTONIO DE MORALES	$ 800,000.00	$ 800,000.00				$ 800,000.00			RAMO XXX FONDO 1
56	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SAN JOSÉ DE MANANTIALES	$3,000,000.00	$1,500,000.00	$1,500,000.00						COMISIÓN ESTATAL DE AGUA
55	SECTORIZACIÓN EN ZONAS DE SECTORES HIDRÁULICOS 1 A 6	CABECERA MUNICIPAL	$2,500,000.00	$1,250,000.00	$1,250,000.00						COMISIÓN ESTATAL DE AGUA
53	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA GARRAFONERA	MANDUJANO	$1,500,000.00	$ 750,000.00	$ 750,000.00						COMISIÓN ESTATAL DE AGUA

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal **Lic. Serafín Prieto Álvarez,** solicita a este Cuerpo Colegiado el **alta** de las siguientes obras con la finalidad de dar seguimiento a la ejecución de las obras para este ejercicio fiscal 2020, las cuales se describen en la siguiente tabla: ---

Nº 0324

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

(ALTA)

	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN PROPUESTA								PROGRAMA
			TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL (FAIS)	ZAP	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA 1	INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA 2	APORTACIÓN BENEFICIARIO	
1	CONSTRUCCIÓN DE REACTOR SANITARIO	SAN ANTONIO DE MORALES	$ 1,100,000.00		$ 1,100,000.00		$ 1,100,000.00				RAMO XXXIII FONDO 7
2	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE PRESA DE GUADALUPE	COLONIA SAN CARLOS	$ 235,379.96		$ 235,379.96				$ 235,379.96		RAMO XXXIII FONDO 1
3	ALUMBRADO EN JARDÍN DE LA COMUNIDAD	SAN ANTONIO DE MORALES	$ 153,325.90		$ 153,325.90				$ 153,325.90		RAMO XXXIII FONDO 1

Después de que la solicitud referida ha sido ampliamente analizada, es sometida a votación, emitiéndose el siguiente: ----------

ACUERDO. Por **Unanimidad** de **9 nueve votos** y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 fracción II inciso g y los artículos 6, 20 y 25 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se **autorizan** las modificaciones **al Programa General de Obra 2020** descritas en supra líneas. ----------

12. En uso de la voz el **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, que han sido agotados los asuntos inscritos en el orden del día, por lo que el mandatario municipal declara clausurados los trabajos de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2018-2021, siendo las **16:00** las dieciséis horas del día de su inicio, levantándose para constancia la presente acta, misma que firman quienes en ella intervinieron. Doy Fe, **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del Ayuntamiento. ------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ

SÍNDICO MUNICIPAL

MTRA. DIGNA BELMÁN VERA

REGIDORES

ING. J. GUADALUPE BALDERAS PÉREZ

C. SANTA PANTOJA LUGO

DR. MARTÍN GONZÁLEZ CANO

PROFR. JUAN CLEMENTE LÓPEZ PIZANO

C. MA. CARMEN ACOSTA CANO

C. RAMÓN GASCA MENDOZA

C.P. LUCIA STORM MONTENEGRO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. RAFAEL GASCA LÓPEZ

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021